EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Martes 28 de Febrero de 1899. No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.837

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de Deogracias Villoldo, calle del Arbol del Paraiso, á 36 céntimos litro.

Traspaso

Se cede el del Establecimiento de bebidas de Pascual Alvarez, no hay más emvas que corambre.

Para tratar, con el mismo, Cestilla, 9

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

Piano extranjero

marca GAVEAU de París, teclado marfil, dobles candeleros; en inmejorable estado. Se vende en 3.000 reales, último precio.

Mayor principal, 99 y 101.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Febrero de 1899.

Sr. Director:

La proposición del general Martínez Campos, pidiendo se abra una información parlamentaria para depurar los cargos que contra los generales de nuestro Ejército puedan deducirse del resultado desastroso de las pasadas guerras, ha devuelto hoy la animación á la alta Cámara, caldeando algún tanto la atmósfera serena en que de ordinario viven los llamados «abuelos de la patria».

Antes de apoyar el Sr. Martínez Campos su proposición, hubo un ligero incidente acerca de quién debiera usar antes de la palabra; pues la tenía pedida el señor conde de las Almenas.

Este (con el beneplácito del general Martínez Campos) pidió que á la proposición se adicionase (por medio de un inciso) que las responsabilidades deberían exigirse—si de la información resultasen—á los generales que mandaron tropas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Sin esto, calificó la proposición de «carabina de Ambrosio», recordando otras que no dieron ningún resultado.

El general Martínez Campos, apoyó su petición en un discurso, cuya tesis fué «puesto que se dice que el país supone ha habido lenidades, deficiencias y abusos en las últimas campañas; que los representantes de la nación sean investidos para depurar esos cargos y, si se justifican, proponer sean castigados sus autores, evitando caigan sobre el Ejército y la Armada (como entidades nacionales) culpas que no les corresponden».

Después de algún vivo incidente, suscitado por el señor conde de las Almenas, con interrupciones, contestadas, principalmente por el señor marqués de Estella, la proposición es tomada en consideración por 130 votos contra 7.

Que hubiera votación nominal se decidió por el general Weyler (que hizo el voto 7.º de los que, según el reglamento, han de levantarse para pedirla.

Después de breves incidentes, en los que intervienen los Sres. Gullón, Martínez Campos y Tejada de Valdosera, se acuerda que la proposición pase á las secciones para nombramiento de la Comisión que ha de informarla.

—

En la sesión del Congreso se leyó esta tarde, á primera hora, una comunicación del Sr. Jimenez Baeza, renunciando el acta de diputado por la provincia de Valencia.

Después de varias preguntas, de interés local, se reuuió la Cámara en secciones para autorizar la lectura de algunas proposisiones de ley y nombrar comisiones, entre ellas, las que han de entender en el suplicatorio para procesar á los diputados Sres. Díaz Moreu, Suárez de Figueroa (D. Adolfo) y Blasco Ibáñez. Por cierto, que esta tarde corrian en la Cámara popular corrientes favorables á la concesión de todos los suplicatorios que se pidan, por creer no pocos representantes del país que hay que evitar que la inmunidad parlamentaria se convierta en verdadera impunidad. Los que así piensan, se inspiran en recientes disposiciones del Gobierno, después de oir al Consejo de Estado y al Tribunal Supremo.

Reanudado el debate político, han intervenido nuevamente los Sres. Gamazo y Salmerón.

El jefe de la disidencia liberal ha dicho que no venía á derribar gobiernos ni echar zancadillas á nadie, y que sus amigos votarán cuanto sea útil al país y apoyarán á los gobiernos que lo merezcan.

Hablando de las corrientes de concentración liberal, con el concurso de nuevos elementos, ha dicho el Sr. Gamazo que si los nuevos partidos se forman en virtud de nuevos ideales, bien formados están, pero si los unen otros impulsos, serían censurables en la oposición y criminales en el gobierno.

El Sr. Junoy, presentó á primera hora en el Congreso una proposición de ley para que dentro de tres meses se haga la liquidación de sus haberes á los oficiales y soldados que han servido en las guerras, entrando el correspondiente crédito á formar parte de la Deuda del Estado. Serán entregadas á los interesados unas láminas, con un interés anual de 5 por 100, que no podrán enajenar. Para que sirva de garantía, el Estado hipotecará la Renta de Loterías. Esta Deuda se amortizará en diez años, dedicándose á su extinción el cinco por ciento de los sueldos superiores á cincuenta mil reales.

El gobierno queda autorizado para buscar una fórmula, mediante la cual, contribuyan á la solución de este problema la lista civil y el presupuesto eclesiástico.

MENCHETA.

Las Cortes

Cesión de Filipinas

La mayoría de la Comisión del Senado sobre el proyecto de ley relativo á la cesión de Filipinas, se reunió ayer tarde para la aprobación del dictamen, que es de completa conformidad con el proyecto. El dictamen dice así:

«Al Senado.—La Comisión que ha recibido el honroso encargo de emitir dictamen acerca del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Gobierno de S. M. á fin de que se declare comprendido el Archipiélago filipino en la autorización concedida por la ley de 16 de Septiembre de 1898, se halla conforme con dicho proyecto y con los motivos que la determinan.

Con firme convicción también de su conveniencia, aunque con el sentimiento de no ofrecer á la deliberación de esta alta Cámara el acuerdo unánime á que los individuos de la Comisión, patriótica y sinceramente aspiraban, sentimiento que agranda la contemplación de lo extraordinario y penoso del caso y el grave y superior interés nacional que entraña, la mayoría de la misma Comisión tiene el honor de solicitar del Senado la aprobación del siguiente

Proyecto de ley

Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización que se concedió al Gobierno de S. M. por la ley de 16 de Septiembre de 1898.—Palacio del Senado 25 de Febrero de 1899.»

El voto particular

Inmediatamente de presentado á la Mesa, se dió conocimiento á la minoría de la Comisión, que se ha reunido á su vez para redactar el voto particular.

Va éste precedido de un preámbulo bastante extenso, en el cual se dice que la minoría tiene el sentimiento de separarse del dictamen de sus compañeros, y propone la aprobación del siguiente

Acuerdo

«Que el Tratado negociado, convenido y suscripto en París en 10 de Diciembre último por nuestros plenipotenciarios con los del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, se ajusta en todas sus cláusulas á los poderes de plenipotencia que por consejo de los ministros responsables les confirió S. M. en ejercicio de la prerrogativa real consignada en el apartado cuarto del artículo 54 de la Constitución, y en uso también de la autorización concedida al Gobierno por la ley de 15 de Septiembre.

Y que, por tanto, conforme al propio contexto del art. 17 del mismo Tratado, no es preciso para ratificarlo, aclaración, sanción ó intervención previa de las Cortes.—Palacio del Senado 25 de Febrero de 1899.»—(Siguen las firmas).

El dictamen y voto particular quedarán sobre la mesa todo el tiempo reglamentario, ó sea hasta el martes, en que comensará la discusión del voto.

Aún no ha acordado la minoría quién lo apoyará.

DE INTERÉS GENERAL

Antigüedades en infantería

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, coman

nuestra también, el veros nuevamente dueño de su favor, y más adicto á su causa que cuando os retiró su confianza.

—Veo que los enemigos del rey, respondió gravemente el maestre, no pierden el tiempo, y que tratan de indisponerlo con sus amigos para hacerle más abiertamente la guerra. Sin embargo, no creais que lleguen á conseguir tan infame intento.

Jamás he tenido motivo de queja con el rey ni lo tendré mientras exista. *Jamás*, me ha retirado su confianza, ni yo le negué la mía. *Jamás* atentó contra mi vida, ni en ello podía pensar sin horrorizarse. *Jamás* por último, he dejado de serle fiel ni el de conocer que moriré defendiendo su corona.

Es verdad que el vulgo esparció el año último un rumor vago anunciando un rompimiento entre D. Pedro y yo, pero este rumor desapareció al momento, y aun cuando tuviese algún fundamento, y fuese cierto que el rey me aborreció un día, la lealtad con que defendí su corona en Castilla, su reposo en Inglaterra, y sus tesoros en Sevilla, demostrarán al más ignorante, que es una calumnia infame la que nos han fulminado.

señor de Montemayor haciendo una seña imperceptible á sus amigos para cambiar el sentido de sus palabras.

—Temeis por el partido del rey? le preguntó el maestre.

—Sí, tiene muy pocos amigos, dijo el señor de Valle-Fuerte; bien lo sabeis maestre cuando sois su favorito.

—Me insultais? respondió este levantándose.

—Os enojais porque digo que el rey tiene pocos amigos?

—No, pero suponeis, que por esa falta, soy su favorito, y esto exige una explicación.

—Os la daré, dijo el de Guzmán. Vos si bien es verdad que fuisteis amigo del rey mucho antes de subir al trono, también es cierto que habeis tenido algunas rencillas hace ya un año y aún si el vulgo miente, llegó un día en que quiso pagar vuestra fidelidad con la muerte. Desde entonces dicen que no volvió á reinar tanta confianza entre él y vos, y aún quieren hoy suponer que le aborreceis. Por eso ha llamado la atención de la Corte y aún la

—Llamais fiesta á este banquete de amigos, y no sabeis que celebramos en el una derrota.

—Una derrota! dijo el maestre admirado.

—Sí, amigo mío, preguntádselo al señor de Valle-Fuerte.

—Qué ha ocurrido amigo Fernán?

—Nada, que le privaron hoy de robar al dueño de su corazón.

—Es posible! Hablad, amigos, quiero conocer también esa aventura.

—Es muy sencilla, respondió D Juan Alfonso de Guzmán. Nuestro amigo está enamorado de una dama que adoptó por hija la señora de Robledo, que nadie conoce en Sevilla, y convencido de que con suspirar no podía conquistar su corazón, determinó apoderarse hoy de ella por la fuerza, medio brusco, como sabeis querido maestre, muy peligroso, y de grandes consecuencias. Hoy era el dia destinado por el rapto, y cuando teníamos ya á la dama en nuestro poder, apareció afortunadamente (perdonadme Fernán, añadió dirigiéndose á su amigo, debía decir desgraciadamente pero

M.C.D.2022

dante, capitán y primer teniente, asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente Reglamento de ascensos en tiempo de paz y el artículo 6.º de la Real orden de 10 de Julio de 1895, son las siguientes: 31 de Diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de Agosto de 1887; para los comandantes; 23 de Noviembre para los capitanes; 11 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

Liga de productores

El Presidente del Directorio de la Liga de Productores Sr. Costa, ha expuesto sus propósitos en los términos siguientes:

«El plan del directorio consiste, por ahora, en comunicar nuestro programa á la opinión, al Parlamento y al Gobierno, apremiando para que se realicen las aspiraciones de la Liga.

Desarrollaremos sus puntos fundamentales en proyectos *gacetables*, que haremos públicos por cuantos medios se hallen á nuestro alcance.

Celebraremos *meetings* de propaganda y de protesta, si los medios ordinarios no bastan para agijonear á los poderes del Estado.

El directorio proveerá á la creación de nuevos organismos y asociaciones mercantiles y agrícolas, y circulará formularios para la constitución de comités locales de la Liga.

Publicaremos un *Boletín* que sea órgano oficial de ésta, si no podemos sostener para la defensa de nuestros intereses un diario de gran circulación.

Nos pendremos en relación directa con las colonias de españoles residentes en América.

No habiéndose fijado tiempo para la realización de esa obra de propaganda, nuestro lema será: *Ruit hora...*

Si el directorio no observa en los de arriba el propósito manifiesto de favorecer los intereses que aquél está encargado de defender á vida ó á muerte, elegirá la ocasión oportuna para resistirse al pago de los tributos.

Entonces habrá sonado la hora de pensar en la constitución de un nuevo partido, ó adoptar otra resolución heróica, adecuada á las circunstancias.»

El problema financiero

Una opinión

Según vemos en nuestro colega madrileño *La Epoca*, el director del Crédito Lyonés, señor Collaso, ha expuesto que, á su juicio, es necesario un arreglo de la Deuda, una reducción de lo que se ha de pagar, sea como sea, bien del capital, bien del interés; pero, no obstante, opina que es mejor, por razones morales, el impuesto sobre el interés que no la conversión de la Deuda con la reducción consiguiente del capital.

El impuesto sobre el interés tiene la ventaja de que no se toca al capital de los tenedores; éstos continúan poseyendo lo mismo que tenían, con solo la diferencia de que les produce menos; aún así y todo, los tenedores continuarán obteniendo de sus capitales un producto que en ningún otro país se consigue.

El impuesto, ademas, con su carácter de transitorio, deja abierta al tenedor la esperanza de volver á conseguir más ó menos tarde mejor producto á su capital.

La reducción de éste, por el contrario, implica disminuir lisa y llanamente lo que cada tenedor posee.

La Cámara Agrícola de Mondoñedo

El escritor gallego D. José Villaamil y Castro ha presentado en la Asamblea de productores celebrada en Zaragoza, en nombre de la Cámara Agrícola de Mondoñedo, proposiciones que abarcan los siguientes extremos:

«Municipios.—La abolición del criterio de uniformidad en las municipalidades, con la supresión de Ayuntamientos rurales, ó la modificación de su organismo.

Educación y Administración central.—La refundición y transformación de la Escuela.

Autonomía de los servicios, sustrayéndoles á la influencia perturbadora de los políticos.

Hacienda.—La evitación ó extinción del déficit del presupuesto general del Estado. Reducción de obligaciones eclesiásticas, de acuerdo con la Santa Sede.»

Datos elocuentes

Firmado por un coronel con mando se ha publicado el resumen siguiente de los elementos disponibles para combate en la plaza de la Habana el día que se firmó el Protocolo de la paz con los Estados Unidos:

Personal combatiente, sin contar los cuerpos auxiliares. . . .	42.695
Piezas de artillería de distintos calibres, entre las que existían muchas de 32 centímetros, 30 y 1[2, 28, 24, 21, 16 y 15. . . .	284
Proyectiles para dichas piezas. .	81.027
Pólvora en kilogramos.	443 933
Cartuchos de fusil.	15.171.749
Torpedos.	28
Castillos.	3
Reductos.	17
Baterías de costa.	24
Baterías de campaña.	11
Baterías auxiliares.	7
Lunetas.	5
Redientes.	2
Metros de trinchera.	11.411
Caminos cubiertos.	56
Depósitos de municionamiento.	3

Cinco hospitales, una clínica y un sanatorio, capaces para 9.586 enfermos.

Además había instalados 4 aparatos telemétricos, 7 telegráficos, 94 telefónicos, 12 anteojos y 4 reflectores eléctricos.

La Habana, á juicio de militares nacionales y extranjeros, quedó convertida bajo el mando del general Arolas en un gran reducto inexpugnable.

Durante el bloqueo entraron en la Habana, procedentes de la Península, de Méjico y Halifax, sin contar los cargamentos de algunas pequeñas goletas que adquirió la Administración Militar en su mayor parte, los efectas siguientes:

Una caja de medicinas, 30 cajas de levadura, 250 de galleta, 768 de bacalao, 500 sacos de trigo, 6.227 sacos de arroz, 6.993 sacos de maíz, 826 sacosde garbanzos, 2.511 cajas de tocino, 2.736 sacos de habichuelas, 100 fardos de tasajo, 9.402 sacos y 8.000 barriles de harina, 201 sacos de café, 214 sacos de patatas y 22 sacos de lentejas.

Las existencias almacenadas en la Habana y ocultas en su mayor parte, eran inmensas.

En la isla quedaba mucho ganado vacuno y de cerda.

Empezaba á darse la gran cosecha de las viandas del país.

Y á última hora teníamos el fabuloso número de ganado caballar, con el que nadie contaba como necesario para el sacrificio en aquellos tristes días que nos sorprendió la inaudita disposición de nuestro paternal Gobierno, estipulando el Tratado de paz más denigrante que registra la historia.

Un soldado y un niño

El repatriado Eulogio Velasco, que llegó á Santander en el vapor «Cataluña», trae consigo á un infeliz negrito de siete años, llamado Julián Peralta, á quien encontró abandonado en Esperanza de Santa Clara, por haber fallecido sus padres de hambre, según manifestación del pequeño.

Compadecido Velasco, recogió al niño, á quien cuidó y mantuvo durante cinco meses, trayéndoselo á España, luchando con sinnúmero de dificultades y hallándose dispuesto á no abandonarle.

El niño, que no tiene más amparo en el mundo que el de Velasco, siente hacia su salvador inmenso cariño, y es de ver al soldado de Cuba haciendo veces de padre con un desinterés y una abnegación que conmueven y le hacen digno de respeto y simpatía.

El soldado, ya que no los laureles de la victoria, trae á España un recuerdo vivo de aquella campaña desoladora y un testimonio de la generosidad que encierran los pechos españoles.

Los haberes del soldado

El diputado Sr. Junoy ha presentado al Congreso una de esas proposiciones simpáticas, que merecen siempre la aprobación y los aplausos del país, toda vez que se refiere á los valientes soldados que han luchado en Cuba, sufriendo las inclemencias de aquel mortífero clima.

La parte dispositiva de la citada proposición de ley, dice así:

Artículo 1.º Los departamentos ministeriales correspondientes procederán á la liquidación completa de los alcances de los soldados y sueldos atrasados de la oficialidad pertenecientes á los ejércitos coloniales. Esta liquidación será terminada dentro del improrrogable plazo de tres meses.

Art. 2.º A partir de esta previa liquidación, y reconocidos todos los créditos que de ella resulten, serán considerados obligaciones preferentes, constituyendo *ipso facto* parte integrante de la Deuda del Estado.

Art. 3.º Para seguridad de esos créditos se crearán láminas de pequeño valor, que rentarán el 5 por 100 anual, pagadero en cupones semestrales. Estas láminas sólo podrán ser entregadas á los interesados y por fallecimiento, á sus familias, que presenten el justificante de sus créditos.

Art. 4.º Para garantía de esta nueva Deuda pública, que se denomina Deuda de honor, el Estado hipotecará, especia mente, la renta de Loterías.

Art. 5.º Esta Deuda será amortizada en el plazo de diez años, dedicándose á su extinción durante dicho transcurso de tiempo, el 5 por 100 de los grandes sueldos del Estado, á partir del sueldo de 50.000 reales.

Art. 6.º El Gobierno propondrá á las Cortes la manera constitucional de que contribuya al pago de la Deuda de honor la lista civil del Jefe del Estado y los funcionarios eclesiásticos cuyos emolumentos están regulados por el compromiso concordatorio.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones complementarias para la ejecución práctica de este proyecto proposición de ley.

Palacio del Congreso 27 Febrero 1899.—*Emilio Junoy.*

El yacht de la reina Victoria

Hace algún tiempo que la reina Victoria de Inglaterra posee para su uso exclusivo un yacht, denominado «Victoria-And-Albert», sumamente sencillo y que utiliza cuando se transporta á la isla de Wight ó cruza el canal de la Mancha.

La Reina ha decidido deshacerse de dicho yacht reemplazándole por otro de dimensiones más imponentes y cuya distribución interior nada deje que desear respecto al lujo y al confostable.

En un principio se encontraba dispuesta la reina Victoria á mandar construir un buque como el «Hohenzollern» del emperador Guillermo, ó la «Estrella Polar» del emperador de Rusia, que más que pacíficos yachts son buques de guerra, pero después de madura reflexión ha optado la graciosa soberana por uno de dimensiones mucho más modestas.

Las maderas que han de emplearse en el buque proyectado serán incombustibles y lo departamentos regios, espaciosos y soberbiamente decorados, habiéndose reservado la reina el aprobar é inspeccionar los planos y presupuestos de los ingenieros encargados de la construcción del buque.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 1.º de Marzo.

Socios, D. Gonzalo Redondo y D. Domingo Cantuche.

Enfermeros, Sres. Massa y García.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 87 repa-

me hé equivocado). Prosigo, pues: Era dueño ya de la joven cuando se presentó en el lugar de la excena un caballero desconocido, que desnudande el acero arremetió á Fernán con un ardor digno de la noble causa que defendía. Nosotros que le acompañábamos enmascarados, juzgamos prudente que disputasen solos la dama, pero no tuvieron tiempo para ello, pues cuando más descuidados nos hallábamos presenciando aquel combate singular entre dos hombres que jamás se habían visto, percibimos á lo lejos el reflejo de algunas luces que conducían los escuderos y soldados de la de Robledo. Entonces arrancando de aquel sitio á nuestro amigo, que esperaba sin duda le apaleasen aquellos villanos, corrimos á este palacio, en el que nos encontrais ahora celebrando, digo mal, lamentando la pérdida de la futura señora de Valle-Fuerte.

—Qué contratiempo! dijo el maestre. !Perder tan buena coyuntura!.... Y decidme, D. Fernán, para asegurar ese golpe. ¿Habeis permanecido oculto tanto tiempo.

—Jamás me he ocultado, respondié con

frío acento, solo estuve ausente de Sevilla algunos días.

—Y vuestra ausencia tenia por objeto preparar ese golpe. ¿No es cierto?

—Qué os importa? Hablais señor maestre como si trataseis de descubrir mis secretos.

—Qué locura! respondió sonriéndose! ¡Enojarse por una cosa tan leve!..... Vamos, D. Fernán, sed mas razonable; no quiero saber lo que no me importa; pero como os admira hace mucho tiempo, no he podido menos de extrañar vuestra ausencia de la corte.

—Os doy gracias por vuestro recuerdo.

—Hablemos de cosas más interesantes, dijo Guzmán. ¿Qué sabeis del conde de Trastamara? Viene á Castilla ó se queda en Francia?

El maestre no respondió, pero arrugó la frente de una manera extraña.

—Lo ignoramos, dijo D. Fernando Pérez de Velasco, pero según voces que circularon parece que se han sublevado algunas villas al saber que D. Enrique se dispone á entrar por Aragón.

—Tarde conocerán su error, añadió el

El maestre guardó silencio. La ofensa que habían hecho á su lealtad, le habían causado una profunda impresión porque amaba al rey más de lo que ninguno podía imaginar.

—Perdonad, dijo D. Juan Alfonso de Guzmán, os habíamos juzgado con ligereza.

—Y con tanto error, añadió el maestre que debo daros más explicaciones.

Decidme vos, noble Guzmán, que aunque partidario de D. Enrique sois uno de los caballeros que honran á Castilla. Si vuestro conde llegara á verse en el trono, y en pago de los servicios que siempre le habeis prestado, quisiera daros la muerte, por más satisfacciones y protestas que después os diese, ¿llegarías á perdonarle? Llegaríais á defender su vida estando en peligro?

—No, nunca, nunca; tamaña ingratituo solo la olvidaría en la tumba.

—Pues bien, amigo Guzmán, sin saberlo vos mismo acabais de desvanecer con vuestras palabras esa torpe calumnia.

Hace poco habeis dicho que mi fidelidad

M.C.D.2022

riados, á quienes se sirvieron 16 tazas de caldo, 34 vasos de leche y 3 copas de Jerez con bizcochos.

Fué curado un soldado herido.

Se dió una faja de franela y una botella de vino de quina al sargento repatriado Cirilo Martínez Barriuso, de Palencia; y una camisa á cada uno de los soldados Claudio Liébana Torres y Tomás Zurro Pérez, naturales de esta ciudad.

Con motivo de la gran peregrinación que se prepara á fin de visitar los Santos Lugares en el próximo mes de Septiembre, se ha fundado una Agencia española dedicada á facilitar pasaje y asistencia á los peregrinos á precios reducidísimos.

Esta Agencia cuenta con la protección de varios Rvdos. Prelados, entre ellos los de Palencia y Salamanca, que han manifestado sus deseos de acompañar á los peregrinos.

Nuestro corresponsal en León nos participa que por el Director de la cárcel de aquella ciudad se ha descubierto una irregularidad de relativa importancia en la administración del correccional.

Desde el 1.º de Marzo próximo principiará á regir la tarifa especial número 9 de ferrocarriles del Norte para el transporte en pequeña velocidad de aglomerados, carbón de piedra, cok, lignito y hulla.

Ha sido nombrado catedrático de Física y Química del Instituto de Mahón, en virtud de concurso, el auxiliar que fué del de Palencia, D. Clemente García Retamero.

Ha terminado el apéndice al Amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento para el año de 1899 á 1900, el Ayuntamiento de Villanueva de Henares.

En el sitio destinado á colocar los telegramas de esta Redacción que llegan después de la salida de El Diario y que merecen ver la luz por su importancia, se halla expuesto desde anoche un artístico retrato de nuestro Director y querido amigo D. Augusto Villabrille (Clotaldo), obsequio del notable fotógrafo leonés D. Germán Gracia, al autor del drama *Ramón ó La Corona del Martirio*.

Dicho retrato es una magnífica ampliación hecha por el nuevo procedimiento, hoy tan en boga, y que tanta aceptación ha logrado y en el que es una especialidad el renombrado artista Sr. Gracia, quien ha instalado en León, desde hace algún tiempo, una magnífica Galería, de donde no solo sale la fotografía elegante y acabada, sino también la artística pintura al óleo y cuantos trabajos se relacionan con el arte de la fotografía y el pictórico.

El retrato á que aludimos es una verdadera obra de arte.

Estas ampliaciones se hallan al alcance de las fortunas más modestas, pues su importe es el de 12 pesetas cada retrato.

Artista de las condiciones del Sr. Gracia, bien merece el favor del público, así como las enhorabuenas que constantemente recibe y á las que unimos la nuestra, que consignamos gustosos en las columnas de El Diario.

Niño abandonado

En Respenda de la Peña ha ocurrido el siguiente suceso, del que también se ha dado cuenta á este Gobierno civil.

Al levantarse de la cama al amanecer del día 21 del corriente, para abrir la puerta de su casa el dueño de la misma Mariano Pérez García, observó que de una ventana de la fachada pendía una cesta atada del asa con una cuerda.

Natural curiosidad le indujo á inspeccionar lo que aquella contenía, encontrando en el interior de la misma y envuelto en unos trapos una criatura recién nacida, la cual recogió con la mayor solicitud dando inmediatamente avisó al Juzgado.

La Guardia civil ha empezado á practicar las pesquisas consiguientes en averiguación de la persona ó personas que colocaron el niño en el lugar indicado.

El regimiento de Burgos.—Llegada de la bandera.

Leemos en nuestro estimado colega *El Campeón Leonés*:

«En el tren correo de esta mañana, que traía diez minutos de retraso, llegó á la estación del ferrocarril la bandera del segundo batallón del regimiento de Burgos, que estuvo hasta la terminación de la guerra en la isla de Cuba.

Venía custodiada por un jefe y varios oficiales.

Al entrar el tren en el andén, la banda del regimiento tocó un bonito pasodoble, pues ésta, con dos compañías armadas, habían bajado á esperarla.

Después de desenfundarla y puesta en su asta con corbata, la sacó desplegada de la fonda el teniente abanderado, á los acordes de la marcha real, yéndose á reunir con la fuerza, que, con bayoneta calada, la acogió con gran entusiasmo.

El Excmo. Sr. General de esta plaza, gobernador civil, alcalde, delegado de Hacienda y otras autoridades, jefes y oficiales de la guarnición é innumerables personas de ambos sexos, ocupaban el andén y afueras de la estación, saludándola al paso y escuchándose calurosos vivas que fueron contestados por la concurrencia.

En todo el trayecto y hasta el cuartel del Cid que fué depositada, había bastante número de leoneses, ávidos de saludarla.»

El Ayuntamiento de Ayuela interesa de los contribuyentes de dicho distrito municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza territorial y pecuaria, presenten las relaciones de alta y baja debidamente justificadas, para proceder á la formación del Apéndice al amillaramiento correspondiente al próximo ejercicio económico.

El periódico oficial publica la relación de las operaciones que se practicarán por el personal facultativo de este distrito minero, para el despacho de los expedientes de registro de minas.

En el día de hoy ha vuelto á encargarse de la Alcaldía D. Emilio Romero, cesando, en su consecuencia, el alcalde accidental. nuestro distinguido amigo D. Santiago R. Lagunilla.

Suministros militares

Los precios señalados por el señor comisario de Guerra y Comisión provincial á los artículos de consumo que han sido facilitados durante el mes actual como suministros militares, son los siguientes:

Litro de aceite, 1'19 pesetas; quintal métrico de carbón, 6'79; idem de leña, 2'30; litro de vino, 0'30; kilogramo de carne de vaca, 1'01; Id. de carnero, 0'96; ración de pan, 0'30; id. de cebada, 0'77; id. de paja, 0'19.

Un ahogado

A las nueve de la mañana de ayer, según comunicación recibida en este Gobierno de provincia, fué hallado en el kilómetro 27 del Canal de Castilla, término de San Llorente de la Vega, el cadáver de Jacinto de la Mala Martínez, vecino de Naveros, ahogado en la esclusa 13.ª del referido canal el día 5 del corriente.

El cadáver fué descubierto por el caminero Francisco Martínez, quien lo puso inmediatamente en conocimiento del Juzgado.

Este se personó en el citado lugar, procediéndose á la extracción del cadáver, al que se dió sepultura.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Ha pasado por esta ciudad con dirección á León el general Sarrais, jefe de la sección de caballería del Ministerio de la Guerra, cuyo objeto es el de inspeccionar en aquella ciudad el edificio de San Marcos, para instalar en él el Depósito de sementales.

Según nos dicen de Astorga, estos últimos días ocurrió en aquella ciudad, un lamentable accidente.

Parece que un individuo trató de desarmar á un Guardia civil, recibiendo de este tan tremendo y certero sablazo, que le dejó muerto en el acto.

En breve se repartirán las citaciones á los mozos del actual reemplazo para el acto de clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Monzón, D. Modesto Simón Merino, único aspirante que solicitó dicha plaza.

Ha empezado á derribarse las casas número 4 y 6 de la calle de Carnicerías, para ser reedificadas en el próximo verano.

Los días señalados á las clases pasivas para cobrar los haberes correspondientes al mes actual, son desde el 1.º al 10 de Marzo próximo, siendo baja en la nómina los que no se presenten á cobrar en los días señalados.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la **Emulsión Scott** es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y résistencia que da al enfermo.

Dr. D. Antonio ALUJA.

La **Emulsión Scott** es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la **Emulsión Scott** un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun mas podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la **Emulsión Scott**, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone résistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la **Emulsión Scott**, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja dice.

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro corresponsal de varias Sociedades científicas,

Certifico: *Que desde muchos años empleo la* **Emulsión Scott**, *con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.*

En vista, pues, de tan brillantes resultados no vacilo en hacerlo publico, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895. — Dr. Antonio Aluja.

«Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marès, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 céntimos **en sellos de correo para pago de franqueo.**

Estrellada

Noticias de Filipinas
que por telégrafo llegan
y de aquellas islas todas
el grave estado nos cuentan,
dicen que los naturales
para la lucha se aprestan,
habiéndose reunido
en formidable Asamblea
y jurado formalmente
á todo yanki la guerra.
Hasta ahora la lucha es
tan obstinada y sangrienta
entre todos los tagalos
y de los yankis las fuerzas,
que estos se van convenciendo
de que sin lograr su idea
de dominar á esa gente
se volverán á su tierra.
Por lo cual se me figura
que esa nación tan soberbia
que sin duda quiere hacerse
de todo el mundo la dueña,
va á salir de Filipinas,
si Cristo no lo remedia,
completamente *estrellada*
lo mismo que su bandera.

Clotaldo

Sección religiosa

Miércoles.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Eusebio Cea, canónigo.

En San Juan de Dios predica el R. P. Dionisio P. Velasco.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 28 (9'80 m.)

Luchar hasta morir

El Gobierno ha recibido un telegrama de Filipinas en el que se dá cuenta del estado en que se halla el archipiélago, con motivo de la resistencia que operan las fuerzas yankis los rebeldes tagalos.

Dice el expresado telegrama que la población de Malolos se halla dispuesta á luchar hasta morir, antes que rendirse á la fuerza brutal de los norteamericanos, estando dispuestas á combatir hasta las mujeres, caso de que fuera necesario.

Creése que á los yankis les costará gran trabajo dominar á los tagalos.

—

MADRID 28 (10'30 m.)

Don Jaime de Borbón

Los Ministros califican de fantástico el viage que se supone ha hecho don Jaime de Borbón á Barcelona y Valencia, y del que han venido ocupándose algunos periódicos.

Dicen los citados Ministros que no ignoran que los carlistas conspiran, aunque los repetidos fracasos que sufren les obligará á desistirr de sus propósitos.

—

MADRID 28 (2'50 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
33448	100000
23265	80000
38004	40000
14099	25000
35559	12000

Con 1.500 pesetas

47496	46225	43700	9604
5160	41638	7138	29040
12139	12720	1593	45154
3845	24081	52810	21930
13550	12710	37930	22527
14376	28471	30907	3779
17531	46066	40309	34192
2034	28284	8416	20720
27019	33038	29769	5397
26218	19233	3387	36351
40095	42879	49480	29473
45337	41233	45694	

—

MADRID 28 (4'30 t.)

PALENCIA

Traslado de Gobernador

El Sr. Capdepón ha puesto hoy á la firma de S. M. un decreto trasladando el Gobernador civil de esa provincia, Sr. Roure, al Gobierno de Tarragona.

Nombramiento

Para reemplazar al Sr. Roure en ese gobierno, ha sido nombrado el señor Echánove.

Combinación de Delegados

El Sr. Puigcerver ha puesto también á la firma una combinación de Delegados de Hacienda.

Opinión de Sagasta

El jefe del Gobierno ha manifestado su creencia de que obtendrá mayoría en la votación del Senado en el dictamen y cesión de Filipinas.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

KOLA GRANULADA ESPINAR

2

Curación radical de la URANESTENIA DISNEA ó ASMA, PALPITACIONES DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. *Necesario á los ciclistas*

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principaes Droguerías y Farmacias de Palencia y su provinicia.

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arelgro á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA **BOCA** **SANA, HERMOSA** y **FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

•MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Ia Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ó otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 8 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — **Santander 23 de Febrero de 1899**

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

- DEPOSITO GENERAL - Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

VENTA

En la villa de Dueñas, provincia de Palencia se vende una heredad propiedad de D. Ildefonso González Amigo, vecino de Madrid, consistente en 16 viñas, 12 tierras de labor y una casa, con lagar y bodega con cubage.

Del precio y condiciones y cuantos datos desee el que quiera interesarse en su adquisición, nformarán en Palencia los Sres. Valentín Larrén y Hermano y en Dueñas D. Natalio Pinedo

Venta á plazos ó al contado de varias tierras y majuelos (todo de primera calidad) en los términos municipales de Becerril de Campos, Cardeñosa y Villanueva del Rebollar.

Daránse pormenores en esta imprenta.

IMPORTANTISIMO

En breve comenzará á publicar en su folletín *El Liberal* las tres interesantes obras siguientes: *Mis memorias íntimas. La Condesa de Charny:* y *Causas célebres españolas y extranjeras.*

Punto de suscripción y venta de *El Liberal*, sucesor de don Juan Guerra, Aniceto Martínez. Calle del Muro, 12, bajo.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura cuuración de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 82 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

M.C.D.2022